

contestación curador 2021-410

Nixón Ervey Montoya Otalvaro <nixondptlaboral@hotmail.com>

Mar 30/08/2022 13:16

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Santa Barbara
<jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Níxon ervey Montoya otalvaro- especialista en derecho administrativo.



Santa bárbara 30 de agosto de 2022-08-30

Señor

Juez promiscuo municipal

El municipio.

Referencia contestación demanda en calidad de curador ad-litem

Radicado 2021-410

NIXON ERVEY MONTOYA OTAVARO, abogado en ejercicio, identificado con cedula de ciudadanía No: 71314.755 Medellín y TP 327269 C.S.J, por medio de la presente y en calidad de curador ad-litem, nombrado p el despacho, procedo a contestar demanda. De las personas indeterminadas del proceso y si a bien lo tuviere el despacho de los interesados en el proceso. Procedo a contestar en los siguientes términos:

EN CUANTO A LOS HECHOS

1. Se acepta como cierto, pus deviene de la determinabilidad del predio y el mismo se cimenta en documentos del orden público.
2. No me consta, me atengo a los que se demuestre en el proceso.
3. No me consta, me atengo a los que se demuestre en el proceso.
4. No me consta, me atengo a los que se demuestre en el proceso.
5. No me consta, me atengo a los que se demuestre en el proceso.
6. No me consta, me atengo a los que se demuestre en el proceso.
7. No me consta, me atengo a los que se demuestre en el proceso.
8. Se acepta como cierto pus deviene de documentos públicos.

Níxon ervey Montoya otalvaro- especialista en derecho administrativo.



9. Se acepta como cierto, por cimentarse en documentos públicos.
10. Se acepta como cierto.
11. No me consta, me atengo a los que se demuestre en el proceso.
12. No me consta, me atengo a los que se demuestre en el proceso.

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES

No hay oposición siempre y cuando se demuestre cada una de las mismas más allá de toda duda razonada al proceso.

EN CUANTO LAS PRUEBAS

Solicito se me permita practicar cada una de las ofrecidas al proceso, por todos los apoderados y concurrentes al proceso.

SOLICITUD INTERROGATORIO DE PARTES

Por medio de la presente solicito seme permita realizar interrogatorio de partes a las partes procesales.

NOTIFICACIONES

Carrera 50 #48-68 oficina 107

Teléfono 3188918555

nixondptlaboral@hotmail.com

santa bárbara.

Nixon ervey Montoya otalvaro- especialista en derecho administrativo.



N.E.M.O.

NIXON ERVEY MONTOYA OTALVARO

CC: 71.314.755 MEDELLIN

TP: 327269

CARRERA 55 # 64-73 OFICINA 327

consorciorespira@hotmail.com

Medellín.